

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR**

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

INFORME DE INVESTIGACIÓN

**REBELIÓN EN GALÁPAGOS: LA HACIENDA “PROGRESO” DE
MANUEL J. COBOS EN LA ISLA SAN CRISTÓBAL, 1879-1904.**

CARLOS ENRIQUE GUEVARA RUIZ

QUITO – ECUADOR

2015



Resumen

El presente artículo es una investigación histórica, y una lectura desde el mirador de la teoría de los movimientos sociales, de la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso” de la isla San Cristóbal (Chatham) en Galápagos. La hipótesis que guía este trabajo es saber si el sistema socio-económico y de gobierno determinan o no el carácter violento de la acción colectiva. Se trata de un estudio de caso, para lo cual presentamos una aproximación al sistema socio-económico de la hacienda “Progreso” como forma social de producción supeditada al modo de producción capitalista, en el cual se inscribe la rebelión de Chatham. Seguidamente echamos mano del instrumental teórico de los movimientos sociales para elaborar una interpretación y exponer algunas reflexiones acerca de la violencia colectiva.

Palabras Claves: Galápagos, haciendas, movimientos sociales, acción colectiva, violencia colectiva.

Datos del Investigador: Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, ha realizado cursos de especialización superior en Historiografía Urbana y en Economía Política de la Urbanización. Línea central de investigación: Estado y Movimientos Sociales en América Latina. Docente de la Universidad San Francisco de Quito.

Tabla de Contenidos

INTRODUCCION.....	4
LA HACIENDA “PROGRESO”: SISTEMA SOCIO-ECONOMICO	8
Fuerza de trabajo	9
Empleados del Gobierno	14
Los empleados particulares	19
Las dos caras de Manuel J. Cobos	21
Sistema de captación de mano de obra	24
El gobierno de la población.....	28
LA REBELION: DISCUSION Y EVALUACION CRITICA.....	34
La teoría de los Movimientos Sociales: un acercamiento	36
“Y unió las palabras a la acción...”	41
CONCLUSION	52
BIBLIOGRAFIA	54
ANEXOS	56

INTRODUCCION

Un capítulo vertebrador de la historia humana del Archipiélago de Galápagos¹ es, sin duda, la historia de la hacienda “Progreso” y de su propietario Manuel J. Cobos. En las diferentes versiones historiográficas sobre Galápagos este episodio ha sido expuesto desde una perspectiva descriptiva. La falta de información de primera mano es un escollo insalvable para una investigación histórica de mayor espesor. Haciendo esta salvedad metodológica nos parece conveniente pasar una mirada sobre tres trabajos relacionados a la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso” en la isla San Cristóbal acaecida el 15 de enero de 1904.

El primero, *Los crímenes de Galápagos* editado en Guayaquil por “El Telégrafo” en 1904 de autor desconocido, aunque el ejemplar consultado en la Biblioteca Aurelio Espinoza Polit (Quito) señala como posible autor a José Antonio Campos quien colaboró como periodista para el Diario. Octavio Latorre señala como posible autor de este texto a Juan A. Alminate reportero de “El Telégrafo” que acompañó a la comisión de las autoridades a Galápagos después de los hechos del 15 de enero, este último aparece como autor de buena cantidad de crónicas y relatos en las ediciones impresas del diario entre los meses de enero a junio de 1904, lo mismo que Gonzalo Llona corresponsal de “El Tiempo”. La parte pertinente es un compendio de documentos oficiales y reportajes de prensa. Para el autor, Cobos logró levantar una empresa exitosa que ninguno de sus predecesores logró, a su

¹ En el desarrollo del texto puede aparecer también la denominación de Archipiélago de Colón. La terminología responde a una disposición del Congreso Nacional de 1890 que cambió los nombres de las islas y del archipiélago con nombres que hacían homenaje al IV Centenario del descubrimiento de América. Sin embargo muchos nombres de las islas siguieron usándose como fue el caso de Floreana (Santa María) o Chatham (San Cristóbal).

espíritu de iniciativa poco común y su carácter inquebrantable se debe que haya levantado un pueblo y una hacienda e industria de las más importantes del país.

Se recogen, en el libro, los telegramas y telefonemas que daban cuenta de la captura de 77 criminales y 8 mujeres en Tumaco –otros hablan de 80– por las autoridades de Colombia, quienes habrían llegado a cabo manglares en una balandra con documentación de zarpe sospechoso. En Esmeraldas habrían declarado que han fugado de la isla San Cristóbal (Chatham) luego de victimar a Manuel J. Cobos propietario de la hacienda “Progreso” y a Leonardo Reina Jefe Territorial del Archipiélago. También recoge las declaraciones de Elías Puertas, cabecilla y pieza fundamental del sumario iniciado a propósito del crimen. Puertas en sus declaraciones justifica el crimen por el estado de maltrato e injusticias que vivía la peonada en la hacienda de Cobos. Entre las actas oficiales que recoge el autor, se encuentran las autopsias efectuadas a los cadáveres de Cobos y Reina, el examen de las localidades que fueron el teatro de los acontecimientos y el Acta de los amotinados.

El segundo trabajo, *Las islas encantadas o el Archipiélago de Colón* publicado en Guayaquil por Imp. y Lit. del Comercio en 1905 de José A. Bognoly y José Moisés Espinosa, respecto a la hacienda “Progreso” y a la rebelión, es una versión sistematizada de la información que había aparecido un año antes en las publicaciones periódicas de “El Telégrafo” y “El Tiempo”. De particular interés son los capítulos X y XI donde, con los antecedentes de la “Compañía Orchillera” de Monroy y Cobos y los intentos colonizadores en Floreana por Valdizán, presentan una reseña del proceso de colonización de San Cristóbal, instalación y desarrollo de la hacienda “Progreso”. En el capítulo XI se reseñan los informes oficiales de las diligencias realizadas por la comisión del *Cotopaxi* que

investigó los hechos *in situ*. Incluye los testimonios de los habitantes de la isla teniendo así una visión más cercana sobre la vida cotidiana de la hacienda.²

El tercer trabajo, *Manuel J. Cobos: Emperador de Galápagos* de Octavio Latorre publicado en 1991, es la versión historiográfica más acabada sobre la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso”. El trabajo de Latorre es un esfuerzo de ubicación y rescate de información de archivo, sobre todo informes de los Jefes Territoriales y comunicaciones del Gobernador al Ministro de lo Interior. Ciertamente que gran parte del contenido informativo se encuentran en los textos de Campos [?] y de Bognoly&Espinosa, sin embargo en Latorre hay un esfuerzo interpretativo que supera el relato descriptivo de los textos de 1904 y 1905. El autor incluye datos sobre la distribución de la población, la economía de la hacienda, la figura del terrateniente y los mecanismos de control. Las explicaciones sobre las causas que habrían provocado la rebelión y su desenlace violento son de carácter subjetivo.³

En este contexto queremos insertar nuestra interpretación de la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso”, como un aporte para entender el proceso de colonización y desarrollo de los asentamientos humanos en Galápagos. El papel de las ciencias sociales, siendo limitado, ha sido importante y de gran valor académico. Los diferentes enfoques y perspectivas sobre Galápagos han contribuido a generar un interesante marco teórico que no está clausurado sino que ofrece un sinnúmero de posibilidades de investigación y de dialogo. Trabajos que van desde las historias de corte biográfico (Wittmer 1982;

² José Bognoly y Moisés Espinosa, *Las islas encantadas o el Archipiélago de Colón*, Guayaquil, Imp. y Lit. del Comercio, 1905, pp. 54-135

³ Octavio Latorre, *Manuel J. Cobos: Emperador de Galápagos*, Fundación Charles Darwin, Quito, 1991

Angermeyer 1989; Gordillo 2000; Lundh 1950; de Roy 1998), relatos de los viajeros (Mellville 1865; Darwin 1839; Beebe 1923), los procesos de colonización (Cobo 1994; Constante 2003; Latorre 1990; 1991; 1999), los conflictos socio ambientales (Grenier 2007; D'Orso 2002; Ospina 2007; 2004; 2000; Tapia 2009); la geopolítica de las islas (Ortiz 1980; Idrovo 2008) etc. Desde nuestra perspectiva nos preocupa que la historiografía social de Galápagos no haya superado el análisis descriptivo y que haya terminado, en muchos casos, como material de promoción turística, existiendo elementos para generar análisis de carácter interpretativo. En ese sentido, enfocamos nuestro estudio de la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso” intentando comprender ¿qué formas toma la resistencia de los dominados, cómo se articulan estas manifestaciones a una acción colectiva y, si las estrategias de resistencia y las formas de la acción colectiva están determinadas por el sistema socio-económico y de gobierno?

Para dar cuenta de estas interrogantes presentamos el texto estructurado de la siguiente manera: la primera parte es una aproximación al sistema socio-económico de la hacienda “Progreso” enfocado en dos componentes: la fuerza de trabajo y el sistema de gobierno de la población. El propósito de este capítulo es ofrecer un marco general de las condiciones materiales concretas en las que se inscribe la rebelión. En la segunda parte se ofrece insumos para una discusión sobre el hecho puntual de la rebelión. Pues, el instrumental teórico que se propone para este análisis es la teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva. Procuramos no hacer un uso instrumental de la misma, sino una interpretación y lectura crítica de algunos postulados teóricos en contraste con la evidencia de un hecho concreto. Finalmente, a manera de conclusión, planteamos algunas interrogantes que han

ido surgiendo en el camino y que podrían abrir un campo de discusión rico para la reflexión teórica sobre la violencia colectiva.

LA HACIENDA “PROGRESO”: SISTEMA SOCIO-ECONOMICO

En 1858 los señores José Monroy y Manuel J. Cobos conformaron una compañía denominada “Orchillera”. La compañía se dedicaba a recolectar y comercializar la orchilla, un recurso natural (liquen) abundante en las Galápagos. En 1870, cuando el negocio de la orchilla declinó por la introducción al mercado de las anilinas, Cobos y Monroy decidieron retomar los trabajos que desde 1869 se realizaban en la isla San Cristóbal. Diez trabajadores estaban dedicados a pescar, recolectar orchilla y limpiar el terreno para el cultivo de la caña de azúcar, de esta manera, Cobos inició el proyecto de la hacienda e ingenio azucarero “Progreso”. El plan de Cobos fue el cultivo de la caña de azúcar a gran escala con fines industriales. Al comienzo artesanalmente, con la ayuda de fuerza animal, se preparaban mieles y aguardiente. En diez años, más o menos, Cobos consolidó su proyecto industrial azucarero. Durante este tiempo de preparativos, la limpieza del terreno, la ampliación de los cultivos y la construcción de infraestructura permitieron acumular capitales para dar el salto a la modernización del proceso productivo de la hacienda. En este empeño el final trágico de Cobos puso fin a 25 años de trabajos.

Ante la escasa información de la hacienda, pensamos que una alternativa de análisis sea poner en diálogo el caso de la hacienda “Progreso” con la realidad de las haciendas serranas del Ecuador de inicios del siglo XX. En las versiones conocidas sobre la hacienda “Progreso” esta aparece como un sistema de dominación excepcional dada las condiciones geográficas y de aislamiento. A la luz de algunos trabajos relevantes sobre la hacienda

ecuatoriana intentaremos demostrar que la hacienda “Progreso” no era un caso excepcional sino que se inserta en la misma dinámica modernizadora de las haciendas ecuatorianas de la época, en ese sentido, se reproduce en la isla la tensión entre modernidad y tradición.

Fuerza de trabajo

Concuerdo con Latorre cuando dice que la versión de que los trabajadores de la hacienda de Cobos eran “...un grupo de malvados de la peor clase, todos traídos de las cárceles de Guayaquil...” es inexacta y simplifica la realidad de la fuerza de trabajo en la hacienda “Progreso”.⁴ Efectivamente, la población de San Cristóbal era más que los trabajadores de la hacienda, el censo de habitantes (enero/1886), realizado por la Jefatura Territorial de Galápagos, indica que en la isla San Cristóbal habitan 148 personas: 89 hombres, 29 mujeres, 16 niños y 14 niñas; según el censo de abril/1904 en la isla habitan 208 personas: 145 hombres, 30 mujeres, 11 niños y 16 niñas (Cuadro 2); Del primer censo se extrae que el 58% eran jornaleros o labradores, el 28% artesanos, el 4,5% empleados del gobierno, el 7,9% empleados particulares y el 1,1% marinos (Cuadro 1). Ahora bien, estos datos permiten dos lecturas, ambas riesgosas, respecto a la relación de la fuerza de trabajo con la hacienda “Progreso”. Una primera, si tomamos los datos al margen de consideraciones como el aislamiento respecto del continente y del proceso de colonización del Archipiélago presentaría el inconveniente de pensar en que la fuerza de trabajo disponible en la isla escoge libremente el sector productivo donde servir. La segunda, creer que por la ausencia de una relación laboral formal con la hacienda no se dependía de ella.

⁴ Ibid., p. 54

No hay duda de que el 58% de la población que aparece en el censo (enero/1886) como jornaleros o labradores tenían una relación directa con la hacienda, así como ese 7,9% de empleados particulares, que son el propietario, el administrador, los mayordomos, el tenedor de libros, el pagador, los vaqueros, el dependiente, los azucareros, el mecánico, el ingeniero, todos vinculados a la hacienda o al ingenio. Un porcentaje importante de artesanos (28%) que pudieran ejercer su oficio libremente, es relativo, pues qué sucede cuando no existe un mercado de consumo interno capaz de absorber la producción artesanal. Pensamos, por lo tanto, que también los artesanos dependían de la hacienda.

En el oficio del Jefe Territorial del 22 de diciembre de 1902 se comunicaba a las autoridades nacionales de esta manera: "...hoy me comunica el señor Cobos, a mí y al señor administrador, que si no cobran hasta el mes de diciembre, no se me dará un céntimo en Enero del próximo año."⁵ El texto en cuestión, sin ser explícito, da cuenta de una cierta condición de dependencia, incluso de los empleados del gobierno, con la hacienda "Progreso", pues esta poseía un almacén y tienda donde se adquirían los víveres, vestidos, herramientas y en ocasiones medicina. Más explícito es el comunicado del Teniente Político interino del Archipiélago, dirigido al Gobernador del Guayas el 22 de agosto de 1885, donde explica las dificultades que tiene para el ejercicio del cargo, entre otras causas señala:

Primeramente el Sr. Cobos ejerce hoy un absolutismo sin límites, haciendo trabajar a 70 infelices, sin pagarles un centavo, flagelándolos y atormentándolos diariamente con cadenas

⁵ ANH, Oficio del Jefe Territorial de Galápagos, 22 de diciembre de 1902.

y grillos, no estando libres las mujeres y sus hijos, existiendo una esclavitud en todo sentido, cosa que avergüenza a la nación y da lugar a crítica a los demás.⁶

Ciertamente que los informes podrían contener una carga subjetiva respecto a la figura de Manuel J. Cobos. No quisiéramos quedarnos con esta versión preliminar respecto al sistema socio-económico de la hacienda sin ahondar sobre la estructura económica que determina – parafraseando a Manuel Agustín Aguirre– cómo sienten y piensan los hombres en un determinado momento histórico.⁷ En ese sentido, conviene precisar cómo se han forjado y desarrollado las fuerzas productivas y cómo estas a su vez han determinado un tipo de relaciones de producción a través del sistema de trabajo y el régimen de propiedad, de tal manera que podamos precisar el tipo de dominación que representó la hacienda “Progreso”.⁸

En el caso ecuatoriano los estudios sobre la hacienda serrana y las grandes plantaciones en la costa nos ofrecen elementos para contextualizar nuestro objeto de estudio. En la versión de Carlos Marchán la hacienda es una formación social histórica de carácter económico y extraeconómico, por un lado, articula un territorio al mercado y por otro, mantiene relaciones de producción pre-capitalistas.⁹ Para Espinoza “...la hacienda fue una instancia de lucha continua en la que se buscó imponer los intereses de uno u otro sector (el de los

⁶ ANH, Comunicado del Teniente Político del Archipiélago de Galápagos (encargado), 22 de Agosto de 1885.

⁷ Manuel Agustín Aguirre, *Historia del pensamiento económico*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1970

⁸ “Estos dos elementos, el primero, que se refiere a las relaciones del hombre con la naturaleza, fuerzas productivas; y el segundo, a las relaciones entre los hombres en el proceso de la producción, es lo que forma el modo de producción, dentro del cual tales relaciones constituyen más concretamente la estructura económica de la sociedad [...]” Ibid., pp. 18-19.

⁹ Carlos Marchán, *Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana*. Cultura vol IV, N° 11, Banco Central del Ecuador, Quito, 1981, p. 219

indios comuneros o los del patrón) y, por lo mismo, se trató de orientar el conjunto del proceso de producción en uno u otro sentido.”¹⁰

La hacienda es, sin duda, una instancia de confrontación (Espinoza 1984), pero, en el caso de la hacienda “Progreso” su naturaleza contenciosa no surge de un proceso de despojo y expropiación de la tierra comunal, pues Galápagos es huérfana de comunidades nativas y la hacienda “Progreso” surge como empresa colonizadora de carácter particular con auspicio estatal. Es decir, no existe expropiación pero sí concentración de la tierra en pocos propietarios. Solamente la superficie dedicada al cultivo de la caña de azúcar ocupaba unas 80 ha entre los años 1867 a 1893; para 1899 se tenían 200 ha cultivadas y en 1904 se calculaba que había unas 400 cuadras del cultivo¹¹, esto sin contar con las extensiones de terreno dedicadas a la ganadería. Las actividades de la hacienda no se limitaban a la isla San Cristóbal, sino que operaba en las aguas de Galápagos así como en otras islas, como en Santiago para la explotación de la sal, en Isabela para la explotación de azufre y en Floreana para la cacería de ganado (Cuadro 7).

Andrés Guerrero elabora su estudio de 1975 sobre la hacienda, entorno a dos temas de particular interés para nuestro caso: primero, el proceso de producción inmediato de la hacienda, que concierne las “...condiciones específicas tanto materiales (proceso de trabajo) como sociales (relaciones de producción) bajo las cuales se desenvuelve la actividad de los agentes sociales de producción.”¹²; el segundo, la inserción de la hacienda

¹⁰ Roque Espinoza, *Hacienda, concertaje y comunidad*. Cultura vol VII, N° 19, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984, p. 137

¹¹ Latorre, op. cit., pp. 23-24, 40

¹² Andrés Guerrero, *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975, p. 4

en el modo de producción capitalista, donde “el capital como «relación de producción determinante» define e implica un conjunto de relaciones de dominación y supeditación del productor directo que se inscribe dentro del proceso de producción mismo...”¹³

Con este fundamento y profundizando en un estudio de caso sobre el comportamiento económico de la hacienda, Patricia de la Torre presenta a la hacienda como una unidad social, así:

La hacienda [dice] es un sistema conformado por dos sectores: el dominante representado por el terrateniente y el dependiente por los trabajadores campesinos y asalariados. La estrecha vinculación de estos dos sectores por motivos económicos e ideológicos, hacen que la hacienda adquiera las características de una unidad autónoma en el sentido de que no depende de otra unidad productiva y la fuerza de trabajo que posee es suficiente para satisfacer sus demandas de mano de obra.¹⁴

En resumen, encontramos dos elementos que son constitutivos del sistema socio-económico de la hacienda. Por un lado, unos con más énfasis que otros, han señalado que a la lógica capitalista de modernización de la hacienda subyacen relaciones pre-capitalistas de producción, no como elementos excluyentes sino como un juego dialéctico de la evolución histórica propia de esta formación social (Guerrero 1975; Marchan 1981). Por otro lado, aquellos que ponen énfasis sobre las instituciones que canalizan la tensión social entre dominantes y subordinados desde esta perspectiva la hacienda aparece como una instancia de lucha continua entre dos sectores sociales en confrontación (de la Torre 1989; Espinoza

¹³ Ibid., p. 29

¹⁴ Patricia de la Torre, *Patrones y conciertos: una hacienda serrana (1905-1929)*, Corporación Editora Nacional – Abya-Yala, Quito, 1989, pp. 9-10, 27

1984). Estos aportes permiten contextualizar nuestro estudio de la hacienda “Progreso” a partir de las condiciones materiales concretas, sin embargo, como bien nos recuerda Manuel Agustín Aguirre, “...el cambio de la estructura económica, determina consecuentemente la transformación de la superestructura social, política e ideológica.”¹⁵ En ese sentido, la hacienda –y en particular la plaza o patio de la hacienda– como “espacio de adensado ejercicio del poder” es el escenario de la lucha entre dominantes y dominados más allá de la esfera de la producción –extracción de renta– sino que abre un espacio de disputa en el orden simbólico y de las representaciones.¹⁶

Los censos e informes de la Jefatura Territorial del archipiélago presentan los datos organizados por categorías que diferencian entre profesión y ocupación. En este caso tomaremos como guía para nuestro análisis las categorías utilizadas en los documentos oficiales de la época. Cinco categorías agrupadas de la siguiente manera nos permiten tener una idea bastante detallada de la división social del trabajo de la hacienda y de la isla: 1.- el que se refiere a los empleados del gobierno y 2.- los denominados empleados particulares, los marinos, los artesanos y las mujeres con oficio (Cuadro 8).

Empleados del Gobierno

En la Ley Especial para Galápagos de 1885 se definió la estructura básica para la administración y gobierno del archipiélago de esta manera: un Jefe Territorial, un Secretario, un Inspector de Policía y seis Celadores.

Las atribuciones y deberes del Jefe territorial eran: cuidar de la integridad territorial, proteger la migración, fomentar la colonización y desarrollo, cuidar de la tranquilidad y el

¹⁵ Aguirre, op. cit., p. 20

¹⁶ Andrés Guerrero, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Librimundi, Quito, 1991

orden, fomentar la educación, imponer justicia, visitar continuamente el territorio del Archipiélago, informar cada seis meses al Ejecutivo sobre la situación de las islas.¹⁷

En 1886 se nombró a Pedro Jaramillo como primer Jefe Territorial del archipiélago, y junto a él, según consta en el censo de enero de ese año, como empleados del gobierno: un Secretario, un Inspector y un Preceptor. En agosto de ese mismo año, según informe del Jefe Territorial, junto a este constan el Secretario y un Comisario. En 1893 Jaramillo fue relevado del cargo por el Coronel Federico Irigoyen y la estructura del personal del Gobierno se ve nutrida, a más del Jefe Territorial, por un Secretario, un Comisario, un Inspector, un Celador meritorio, seis vigilantes, un Institutor y un Guarda faro.

De acuerdo a la Ley, el gobierno del archipiélago se ejercía administrativamente y jurídicamente a través del Jefe Territorial, sin embargo, las tareas para este y demás funcionarios presentaron complicaciones en su aplicación. No son pocos los informes de las autoridades del Archipiélago dando cuenta del particular al Gobernador. Unos hablan de la no adaptación de los empleados a la vida en la isla, hacen saber de renunciaciones y solicitan nuevos nombramientos, como el comunicado del Sr. Inspector de Policía del archipiélago que en su parte pertinente señala:

El 21 de agosto de este año el señor comisario de policía Luis Alfonso Moreno, dio licencia a dos celadores para que fueran a Guayaquil, y no regresaron más; en la misma fecha el citado señor comisario se fue de este lugar dejando en completo abandono la comisaria y la Jefatura Territorial...¹⁸

¹⁷ Latorre, op. cit., pp. 26-27

¹⁸ ANH, Comunicado del señor Inspector de Policía del Archipiélago de Colón, 12 de octubre de 1898

De igual manera se informa y reclama la falta de personal asignado para el archipiélago, en el mismo informe citado arriba, se dice:

En la actualidad este lugar no tiene más empleados de Gobierno que el inspector y cuatro celadores número enteramente deficiente para atender los atroces escándalos de este lugar [...] Sin duda que en el Archipiélago, es urgente mantener una fuerza de policía, de cuarenta hombres más o menos...¹⁹

Otros dan cuenta de la precariedad de los instrumentos jurídicos y administrativos para el pleno ejercicio del cargo, en oficio de la Gobernación del Guayas dirigido al Ministerio de lo Interior se transcribe una petición del Comisario de Policía de Galápagos del 24 de febrero de 1886 que dice:

Dos meses que llegados de Guayaquil a esta isla, para ejercer por primera vez acaso, las funciones de comisario de policía, cuando dos crímenes atroces se han perpetrado por dos impúberes niños, a juzgar por la sumaria averiguación instaurada, a propósito de perseguir tales crímenes. Pero al proponerme a formular este sumario me he encontrado sin un procedimiento criminal que me indique claramente el camino que deberé seguir; mas en cumplimiento de mi deber lo he formado y estoy a punto de concluirlo, guiado por el sentido común, temeroso de haber cometido algunas omisiones ajenas de mi voluntad.²⁰

Estas fueron las principales dificultades del Gobierno para ejercer sus funciones y cumplir sus objetivos. Las observaciones realizadas por Nicolás Martínez y recogidas por Octavio Latorre no eran exageradas cuando señalaba que la situación de los Jefes Territoriales era

¹⁹ Ibid.

²⁰ ANH, Oficio del Gobernador del Guayas dirigido al Ministro de lo Interior, 8 de mayo de 1886

“lamentable”, que terminaban convirtiéndose en meros “figurones” y que servían únicamente para decir que existen representantes del Gobierno.²¹

Ahora bien, conviene llamar la atención sobre dos condiciones concretas y determinantes para que el gobierno de la población isleña haya presentado estas y otras complicaciones. Ambas tienen que ver con la pregunta de quién controla los medios de producción y tiene el monopolio efectivo del uso de la violencia. Es innegable que la tierra estaba concentrada en un solo propietario, Manuel J. Cobos, pero considerando la condición de aislamiento relativo respecto al continente el transporte fue clave para el control sobre los medios de subsistencia de la población. El cuadro estadístico (Agosto/1886) elaborado por la Jefatura Territorial de Galápagos ofrece un panorama general sobre la actividad comercial de la isla. De propiedad del Sr. Cobos aparece una tienda de ropa, una tienda de abastos y una bodega en el puerto. Embarcaciones para la navegación, mientras siete son de propiedad de Manuel J. Cobos, una está al servicio del Jefe Territorial (Cuadro 10).

En otro cuadro, del mismo informe, se da cuenta de los productos naturales y elaborados de exportación, entre otros hay carnes, aceites, orchilla, aguardiente, pescado salado, cerdos y cal.²² Pero, particularmente, nos ha llamado la atención la nota al pie del informe que dice:

El presente cuadro manifiesta el comercio que constantemente hace sus transacciones con peones, jornaleros y conciertos, colonos y empleados de esta isla sin ninguna clase de gravamen, no solamente de los víveres, ropa y abarrotes que se importan de Guayaquil, sino aún de los productos naturales de este archipiélago; comprendiéndose en esto hasta el agua

²¹ Latorre, op. cit., pp. 27

²² Ver Cuadros 7 y 9 en anexos

que producen los manantiales, en razón de que los habitantes no cuentan con ninguna clase de elementos para poderse proveer de ella.²³

En efecto, de la lectura del cuadro estadístico y la nota al pie del Jefe Territorial, podemos ver la naturaleza concreta de la dificultad del Gobierno para ejercer su autoridad. Estaban atados, o mejor dicho, dependían del Sr. Cobos incluso para satisfacer sus necesidades más vitales, como el agua. No menores fueron los esfuerzos del Gobierno por superar esta asimetría publico/privado en el control del territorio, el propio Presidente alguna ocasión había dispuesto que los vapores de guerra nacionales *Nueve de julio* y *Cotopaxi* hagan viajes cada mes alternativamente al territorio²⁴ De todas maneras, el esfuerzo fue insuficiente frente a siete embarcaciones privadas que podían cubrir mayor territorio del archipiélago así como ofrecer un flujo continuo entre la isla y el continente.

Respecto al monopolio del uso de la violencia, ciertamente que se presenta problemática tal afirmación, pero debemos tomarla en su real dimensión y contextualizarla con el momento histórico del proceso de colonización del archipiélago. A inicios del siglo XX el Estado no había logrado el pleno control del territorio ni siquiera en su parte continental. No hay que olvidar todos los esfuerzos por consolidar el Estado nacional a través, por ejemplo, de la construcción del ferrocarril transandino. Mientras tanto, el Estado se sirvió de caciques locales y regionales, normalmente hacendados, a quienes delegaba el control de las poblaciones. Característica, según Whitehead no sólo del Ecuador sino de toda América Latina (Whitehead 2003; Ayala Mora 1994; Cueva 1997; Clark 2004; Manguashca y North 1991).

²³ ANH, Cuadro estadístico, 21 de agosto de 1886

²⁴ ANH, Comunicación firmada por Gualberto Pérez, Ing. Civil, sin fecha

De la información recabada, la presencia del Gobierno en el archipiélago, en la isla San Cristóbal para ser más preciso, eran 14 funcionarios en 1893 (Cuadro 8), frente a una Guardia Nacional controlada por el hacendado con 69 efectivos, armas y munición (Cuadro 6).²⁵ Podemos inferir, entonces, quien tenía las condiciones óptimas para ejercer control y autoridad sobre el territorio. Esto explica, entre otras cosas, porque la rebelión se dirigió principalmente contra Cobos y no contra las autoridades del Gobierno pese a la muerte del Jefe Territorial.

Los empleados particulares

En los informes y censos elaborados por la Jefatura Territorial aparecen así clasificados aquellos trabajadores directamente vinculados con las actividades de la hacienda y del ingenio. Sin embargo, y habiendo visto el nivel de dependencia de la población con la hacienda, podemos incluir en esta categoría a los artesanos, marinos y mujeres de oficio. Al interior del sistema de la hacienda según los cuadros estadísticos se puede observar tres sectores jerárquicamente diferenciados: El sector más alto estaba compuesto por el propietario, el administrador, el tenedor de libros, el pagador, el dependiente y un personal de apoyo técnico como el ingeniero, el mecánico y el azucarero. Este sector representaba en enero de 1886 el 2,9%; en agosto de 1886 el 3,3% y en 1893 el 2,8% respecto del total de la población. El sector medio, normalmente gente que había ganado la confianza del propietario, tenían a su cargo tareas de control o actividades de la hacienda más especializadas, en este grupo se considera a los mayordomos y los vaqueros: en enero de 1886 era el 4,5%; en agosto de 1886 era el 1,1% y en 1893 era el 1,9% respecto del total de la población. Comparativamente vemos que mientras el primero mantuvo cierta estabilidad

²⁵ Latorre, op. cit., pp. 30-31

en cuanto al porcentaje, en el segundo se observa una considerable disminución del 4,5% al 1,9%, tomando en cuenta que la población había pasado de 89 personas en enero de 1886 a 315 en 1893 (Cuadro 8). Los datos nos indican que el sector medio cuantitativamente creció, es decir que el propietario habría logrado conquistar algunas lealtades en el transcurso de esos siete años, sin embargo, no se compadece con el aumento de la población, de tal manera que la cobertura de control disminuyó considerablemente.

En el sector más bajo de la estructura jerárquica de la hacienda están los jornaleros/labradores/conciertos. En enero de 1886 había 52 jornaleros que representaba el 58,4% de la población total; en 1893 eran 177 y representaban el 56,2% y en 1904 eran 79 y representaban el 44,9%. Es importante resaltar que en enero de 1886, en 1893 y en 1904 aparecen denominados como jornaleros o labradores, pero en el cuadro estadístico de agosto de 1886 aparecen como conciertos, siendo 50 y representaban el 27,9% de la población y como colonos hombres y mujeres 67 que representaban el 37,4% del total (Cuadro 8). La importancia del dato en cuestión, no es menor, pero depende de la lectura que se haga de él. Para nosotros, el cuadro estadístico de 1886 desglosa la fuerza de trabajo haciendo evidente ese 27,9% que aparecen como “conciertos”, es decir aquellos cuyo vínculo laboral con la hacienda es la deuda. El 37,4% de colonos suponemos trabajaban en la hacienda y percibían un jornal o salario, la suma de estos dos porcentajes nos da 65,3% que es un porcentaje de fuerza de trabajo del sector más bajo de la jerarquía bastante más aproximado a los otros años.

El grupo de los artesanos que en los periodos consultados no pasan de un tercio de la población, creemos que su relación laboral con la hacienda estaba mediada por el salario.

Más adelante precisaremos las características del salario, antes, un paréntesis de orden teórico sobre el “concertaje”, pues, en los textos estudiados esta categoría tiende a oscurecer las relaciones laborales en la isla. Octavio Latorre anota que “...el grupo más numeroso lo formaban los voluntarios o *conciertos*, es decir, aquellos que habían aceptado trabajar en la isla por un salario ofrecido por Monroy y Cobos.”²⁶ Latorre hace la distinción de los trabajadores “voluntarios” o “conciertos” con los trabajadores “forzados”. Se deduce de su análisis que los trabajadores “forzados” eran reos enviados a la isla a cumplir su sentencia. Ciertamente que en los informes y censos de la isla San Cristóbal aparece la categoría de “conciertos” como trabajadores libremente contratados en oposición a personas “forzadas” a trabajar en la isla. Esta relación-oposición, me parece, no muestra la realidad de la fuerza de trabajo de la hacienda “Progreso”, por lo mismo pasaré de inmediato a demostrar, porque la categoría de “concierto” es parcialmente válida para este caso, por dos consideraciones, una a partir de la figura de Manuel J. Cobos como hacendado y como empresario y dos, entendiendo el sistema de captación de mano de obra para la hacienda.

Las dos caras de Manuel J. Cobos

Manuel J. Cobos es un personaje paradójico, para unos es el gran empresario e industrial que levantó un emporio económico, prácticamente, de la nada. En el texto de Campos [?] se retrata así a Cobos: “...dotado [...] de un espíritu de iniciativa poco común y de un carácter tesonero e inquebrantable...”²⁷ que superó con éxito a todos sus antecesores en el proyecto de colonizar las islas. Se Añade: “Bástenos recordar que logró formar un

²⁶ Latorre, op. cit., p. 58

²⁷ Anónimo, *Los crímenes de Galápagos*, Guayaquil, El Telégrafo, 1904, p. 107

pueblo en una isla desierta y crear un fundo [...] de los más prósperos que existen en el país, destinado a producir millones en el porvenir.”²⁸ Para otros, se trataba de un hombre ambicioso que supo aprovechar todos los medios para su beneficio. Se lo pinta como un tirano que estableció un régimen cuasi esclavista y de mano dura para domesticar a una población que era considerada lo más bajo de la sociedad, sin embargo, no dejan de alabar su astucia e inteligencia para los negocios (Bognoly y Espinosa 1905; Latorre 1991).

Efectivamente, uno puede encontrar que estos rasgos están presentes en la figura de Cobos. Pero, estas características y adjetivaciones no ayudan mucho para entender el régimen socio-económico de la hacienda. Tomando distancia de estas versiones, cargadas de juicios de valor, la figura de Cobos puede ser entendida de mejor manera a la luz de los aportes de Carlos Marchán a propósito de la “racionalidad económica” de los hacendados serranos de inicios del siglo XX.²⁹ El texto de Marchán es una respuesta a la concepción reduccionista que se tenía sobre el hacendado, según la cual, pertenece a una clase terrateniente monolítica y retardataria que espera la acción del Estado para modernizarse. Para Marchán, a la clase terrateniente le corresponde un tipo de comportamiento empresarial modernizante. En este tipo de hacendado se conjugan dos roles, el de terrateniente y el de capitalista. Así, el hacendado en su rol de terrateniente va a profundizar y extender las relaciones laborales que surgen de la deuda (concertaje) y en su rol de capitalista va a contratar “peones sueltos” en el mercado laboral a través del intercambio de fuerza de trabajo por salario.³⁰ La versión de Marchán concluye que el desarrollo capitalista de la

²⁸ Ibid., p. 108

²⁹ Carlos Marchán, *La hacienda serrana: racionalidad de producción y desarrollo capitalista. Una discusión* Cultura vol V, N° 13, Banco Central del Ecuador, Quito, 1982

³⁰ Ibid., pp. 74-75

hacienda mantuvo relaciones de trabajo pre-capitalistas re-funcionalizadas a la racionalidad capitalista.³¹

A continuación una semblanza del hacendado escrita por Alex Mann³²:

Yo era conocido de Manuel J. Cobos y le hallaba de una conversación muy agradable, bastante educado, práctico y aun de buen sentido de humor; era honesto en sus transacciones financieras, todo lo cual me recordaba la descripción que hace Lord Byron del pirata: un hombre de apariencia delicada en un hombre que no tiene empacho de destruir un barco o cortar una cabeza. Vivió 25 años como un autócrata en medio de una comunidad de criminales, gobernando con vara de hierro y haciendo depender su vida de su revólver al cinto. [...] En un país civilizado, regido por leyes efectivas, Manuel J. Cobos habría pasado como un pionero del progreso, como un ciudadano capaz y respetable...³³

Latorre añade:

...la imagen y filosofía del comerciante; aquella habilidad natural de estar siempre listo para un buen negocio; su capacidad de cálculo para aprovechar las oportunidades lícitas o ilícitas de ganar dinero; su voluntad incansable por acumular fortunas; su falta de moral, su indiferencia por lo humano.³⁴

El rasgo empresarial, que todos los autores identifican en Cobos, es comparable a ese “espíritu de empresa” que Carlos Arcos otorga a un grupo de propietarios de sesgo

³¹ Ver una conclusión similar en otro contexto como las plantaciones de la costa en: Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao: Ensayo sobre la acumulación originaria*. Quito: El Conejo, 1994.

³² Según Octavio Latorre el texto de Alex Mann, *Yatching in the Pacific*, London, 1909, recoge testimonios valiosos pues este hombre trató y conoció personalmente a Cobos.

³³ Latorre, op. cit., pp. 24-25

³⁴ *Ibid.*, pp. 24-25

modernizante al interior de la elite terrateniente.³⁵ Manuel J. Cobos, teniendo todas las características de este grupo social, deviene terrateniente, contrariamente al hacendado de la sierra que evoluciona hacia el mercantilismo y la industria. Sostenemos este proceso inverso, si cabe el término, a partir de las propias conclusiones de Latorre y los otros autores, a saber, antes de su aparición en Galápagos sobre Manuel J. Cobos se sabe poco. Se sabe que “... era un activo comerciante que tenía su base de operaciones en Chanduy, un punto sospechosamente atractivo para el contrabando.”³⁶ Diremos entonces, que Manuel J. Cobos era un comerciante que devino terrateniente a fin de iniciar una industria azucarera en la isla San Cristóbal.

Sistema de captación de mano de obra

El “espíritu de empresa” (Arcos 1986), “las dos caras del hacendado” (Guerrero 1975) y la “racionalidad económica” (Marchán 1982) del hacendado Manuel J. Cobos explicarían, de alguna manera, la coexistencia de varias formas estratégicas de captación de trabajadores para la hacienda. Se conocen tres formas de enganchar fuerza de trabajo para la hacienda: la primera, se trataban de presuntos delincuentes urbanos o cuatreros del campo que sin juicio ni sentencia eran enviados al archipiélago para aumentar el número de peones conciertos, dejando abierta la duda de que muchos de ellos hayan sido personas honradas.³⁷ Se sabe que en 1902 el Congreso Nacional dictó la prohibición de deportar reos mientras no se haya establecido una colonia penitenciaria en las islas.³⁸ Sin embargo, y pese a las denuncias que

³⁵ Carlos Arcos, *El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900*, en: Clase y región en el agro ecuatoriano, Miguel Murmis (Ed.), CEN, Quito, 1986, pp. 277-278

³⁶ Latorre, op. cit., pp. 17-18

³⁷ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 23 de febrero de 1904

³⁸ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 22 de febrero de 1904

aparecieron en la prensa de la época, no estamos en la posibilidad de aseverar o desmentir este hecho. Pero, dejamos a continuación parte de un artículo que decía:

Ya hemos expresado nuestro modo de pensar respecto a la costumbre perniciosa que se siguió hasta ahora de convertir el Archipiélago de Galápagos en algo así como un centro de la criminalidad, al enviar a esas islas a los delincuentes de cierta especie para que allá se convirtieran en jornaleros, los más, del único ingenio existente en Chatham.³⁹

Otro contingente de mano de obra eran extranjeros, desempleados y niños engañados para ir a trabajar en Galápagos.⁴⁰ Finalmente, estaban los “peones conciertos” cuyas deudas, todo o en parte, eran pagadas por el propietario de la hacienda. Sobre este mecanismo hay varios testimonios que intentaremos recoger a continuación. La prensa de la época transcribió el siguiente relato:

Cruz Ocampo, es el nombre de una infeliz anciana que nos refiere que entre los presos llegados de Galápagos se halla un hijo suyo, llamado Guillermo Armijo, quien ha permanecido catorce años trabajando como peón concierto en la isla Chatham. Asegura Ocampo que su hijo fue esclavizado por una deuda de ocho sucres y que lo obligó a ir forzosamente a aquella isla el Sr. José Monroy embarcándolo clandestinamente.⁴¹

De igual manera, en el testimonio de Elías Ramírez, quiteño de 30 años que fue enviado a Galápagos en 1896, se da cuenta de la forma como fue enganchado para ir a trabajar en la isla: “El Sr. Gervacio Lourau, era acreedor de Ramírez por la cantidad de \$40. Dn. Manuel Cobos pago dicha cantidad y se llevó a Ramírez en calidad de peón del ingenio

³⁹ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 27 de febrero de 1904

⁴⁰ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 5 de marzo de 1904

⁴¹ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 23 de febrero de 1904; ver también: BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 23 de febrero de 1904

“Progreso”.⁴² Diario “El Tiempo” transcribe la entrevista a Gerónimo Beltrán, acusado de haber dado muerte al Jefe Territorial. El reportero le pregunta: “Dígame, ¿cómo fue usted a Galápagos?” Beltrán responde:

Mi padre Miguel Beltrán, trabajaba como peón en Chatham, y mi madre deseando estar al lado de él, se fue a Galápagos, llevándome a mí, que entonces tendría siete años y una hermana mía de 8 años llamada Pascuala. En Chatham murió mi hermana, luego mi madre, y por último mi padre, cuando esto acaeció, el señor Cobos me llamó y me hizo firmar un documento, en el cual reconocía él la deuda de mi padre [...]⁴³

Resumiendo, las estrategias para conseguir mano de obra para la hacienda fueron varias. El lazo que los vinculaba laboralmente con la misma era la deuda, vale mencionar aquí que todo aquel trabajador que llegaba a la isla, era bien recibido con todo género de atenciones “... dándosele crédito con liberalidad a fin de que desde el primer mes quedase empeñado en forma de no poder más cancelar la cuenta.”⁴⁴ Si alguien llegaba a la isla libre de deudas, el primer día de recibimiento, para lo que se acostumbraba organizar una fiesta, era la ocasión propicia para endeudarlo.⁴⁵

De ahí, parece, ha surgido algo de confusión respecto al concertaje. Pensamos que la categoría del concertaje contiene más elementos que superan esta compra de deudas que practicaban Cobos y su socio Monroy. El concertaje ha sido una categoría que ha ayudado a entender la realidad socio-económica de la hacienda serrana, sin embargo, pienso que es parcialmente válida para el caso de la hacienda “Progreso”. En el campo jurídico el Dr.

⁴² Ibid.

⁴³ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 27 de febrero de 1904

⁴⁴ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 4 de marzo de 1904

⁴⁵ Bognoly y Espinosa, op. cit., p. 102

Víctor Manuel Peñaherrera ha definido claramente el tema; “se trata de un contrato irrevocable de arrendamiento de servicios a tiempo fijo y, se caracteriza por la entrega de un crédito al jornalero para ser devengado con trabajo.”⁴⁶ En ese sentido, es un acto voluntario, sin embargo habría que pensar qué motiva al trabajador a concertarse voluntariamente. Entendemos, con Marchán, que “es el campesino el que busca integrarse a la hacienda como medio para reponer el equilibrio entre trabajo-consumo.”⁴⁷ En otras palabras, se trata de una transacción mercantil, en términos modernos capitalistas, en la que un tercero adquiere derechos sobre una obligación pendiente de otro, quien ofrece cumplirla con trabajo.

Ahora bien, qué contenidos del “concertaje” hacen que no se lo pueda aplicar en su generalidad al caso del “Progreso”. En la isla San Cristóbal “concertarse” no era una opción de inserción laboral para reponer el equilibrio entre trabajo-consumo sino que era la única estrategia de sobrevivencia. Reponer el equilibrio entre trabajo-consumo tiene sentido en el marco de la estructura de la “familia huasipungo ampliada” (Guerrero 1975) donde el peón no está enteramente expropiado de la tierra, lo que le permite cierta autonomía en sus condiciones inmediatas de reproducción. Pero en la hacienda “Progreso” sí podemos hablar, contrariamente a la hacienda serrana de inicios del siglo XX, de “proletarios rurales” pues el grupo de trabajadores que se presentaban a la oferta del mercado laboral capitalista estaban enteramente expropiados de los medios de producción sin más que

⁴⁶ Una reseña de los debates sobre el Concertaje ver en: Carlos Guevara Ruiz, *Relaciones de Poder y estrategias de resistencia: proceso de modernización urbana en Quito, 1895-1932*, TESIS - UASB, Quito, 2013, pp. 61-72

⁴⁷ Marchán, op. cit.

ofrecer su fuerza de trabajo como mercancía. La condición de aislamiento del territorio insular y el endeudamiento coadyuvaron a que esta proletarización sea efectiva.

Siendo que aquí estamos intentando ubicar las condiciones materiales concretas en las que se desarrolló la rebelión de la hacienda “Progreso”, quisiéramos cerrar anotando que la hacienda como “forma social de producción” está integrada a un modo de producción dominante que determina en última instancia las contradicciones y antagonismos de clase.⁴⁸

Añadir, además, que el concertaje como institución no es exclusivo del agro sino que se adaptó bien a las actividades industriales y comerciales⁴⁹, como bien ilustra el caso que aquí estudiamos.

El gobierno de la población

Latorre habla de un sistema de domesticación de la población, preferimos el término de gobierno que admite, surge o requiere de la hacienda como forma social de producción. La versión más cercana sobre este tema se desprende de los informes oficiales y relatos de prensa que se elaboraron durante la misión de las autoridades a la isla San Cristóbal a bordo del *Cotopaxi*. Al interior de la hacienda, como se ha visto, había una estructura de organización jerárquica que permitía la transmisión de la autoridad en un sentido vertical. El monopolio y concentración de los medios de producción le permitió a Cobos mantener durante 25 años el régimen de explotación sobre la fuerza de trabajo. Podemos decir que el régimen de gobierno de la hacienda “Progreso” estaba determinado por el proceso productivo de la hacienda y del ingenio.

⁴⁸ Ibid., pp. 3-4

⁴⁹ Espinoza, op. cit., pp. 137-163

El comunicado del Jefe Territorial de octubre de 1891 presenta una panorámica del funcionamiento de la hacienda del cual extraemos fragmentos para nuestro interés:

Desde hace 12 años [dice] solamente se principió a cultivar la caña de azúcar en esta isla, operando los trapiches por fuerza animal, en pequeñas proporciones hasta el 89 en que se han extendido las plantaciones y establecido una maquinaria a vapor capaz de elaborar de 50 a 60 quintales diarios de azúcar.⁵⁰

Indica que la hacienda tiene sembradas 215 cuadras de 100 varas angulares, cuya cosecha o zafra se estima en 16000 quintales, un área para cultivo equivalente a 2500 cuadras tanto para caña de azúcar como para café. Añade que Manuel J. Cobos "...cultiva la caña bajo el sistema de los últimos procedimientos con éxito satisfactorio."⁵¹

Según informe del Jefe Territorial del 30 de mayo de 1888 la hacienda contabilizaba 874 cabezas de ganado entre vacuno, yeguarizo, mulares, cerdos y chivos.⁵² En la estadística de 1893 se contabilizaba 569 cabezas (Cuadro 7). La baja en el número se explica por cuanto el interés del hacendado debió ser la producción de caña para fabricar azúcar y aguardiente, de tal forma que la extensión de tierra para el cultivo debió expandirse mermando superficie a la ganadería. Pese a que Cobos había introducido mejoras en el manejo de pastos la ganadería fue una actividad secundaria. Las condiciones de aislamiento, respecto del continente, obligó a la hacienda a diversificar su producción pensando en la mayor

⁵⁰ ANH, Comunicado del Jefe Territorial de Galápagos, 28 de Octubre de 1891

⁵¹ Ibid.

⁵² Latorre, op. cit., p. 39

autonomía, cosa que no se presentó complicada dada la variedad de pisos climáticos en la misma isla que permitió cultivar tanto productos de la sierra como de la costa⁵³ (Cuadro 7).

La hacienda “Progreso” expresa claramente esa contradicción entre modernización técnica del agro –introducción de semillas mejoradas, innovación en el manejo del cultivo, tecnificación e industrialización del proceso productivo– y precarización de las relaciones laborales, no son formas pre-capitalistas de captación de fuerza de trabajo (hay tendencia a confundir con servidumbre o esclavitud) se trata de relaciones laborales de corte estrictamente capitalistas (trabajo-salario) pero precarizadas por la condición de dependencia y endeudamiento.

Ya nos referimos anteriormente a la “racionalidad económica” de la clase terrateniente serrana (Marchán 1982) que tiene que ver con el “espíritu de empresa” del hacendado (Arcos 1986), pero en el caso concreto de Manuel J. Cobos podemos anotar algunas manifestaciones que definen el modo de producción y el soporte institucional para el gobierno de la población. El Jefe Territorial en su informe anotaba que:

...aun cuando la utilidad que deje esta, o cualquiera otra industria depende principalmente de una inteligente y económica administración, tomando por normal la del Sr. Cobos en este archipiélago, a mi juicio, bien dirigida puede estimarse en \$1,80 el costo del azúcar [...] puesta al costado del buque en este puerto, y en el de Guayaquil \$2,10,...⁵⁴

Con una mejora en los sistemas de transporte los beneficios podrían mejorar [decía], alaba las ventajas climáticas para el cultivo de la caña de azúcar y recomienda a los capitalistas

⁵³ Latorre, op. cit., p. 52 y ss

⁵⁴ ANH, Comunicado del Jefe Territorial de Galápagos, 28 de octubre de 1891

invertir en este tipo de proyectos cuya recuperación de la inversión se puede hacer en 5 años.⁵⁵ No nos queda duda que la fuente de acumulación capitalista en Galápagos a inicios del siglo XX fue la agroindustria, y la forma “inteligente” y “económica” de mantener el proceso acumulativo dependía de la cantidad de mano de obra barata disponible.

En esa lógica de acumulación se insertan una serie de dispositivos que permitieron el control de la población. Según Latorre, con quien compartimos parcialmente, la organización de los trabajos era semejante a la que tenían las haciendas serranas del Ecuador. A saber: “...se dividían en tres grandes secciones; los generales o de grupo: labores agrícolas y ganaderas. Los especiales; artesanos, almaceneros, curtidores de cueros, domadores de potros. Las tareas; cazadores de ganado, pescadores, aceiteros [...] y orchilleros.”⁵⁶ El orden básico del sistema de dominación del régimen de Cobos era la hacienda “Progreso”, entendida como forma social de producción (Guerrero 1975) cuyas relaciones sociales no son ajenas al modo de producción capitalista al cual se supeditan las diversas relaciones de producción, si las hubiera. En ese sentido se distinguen tres procesos a través de los cuales Cobos pudo mantener el control de la población: Primero, el disciplinamiento a través del trabajo. En entrevista del diario “El Tiempo” Gerónimo Beltrán declaraba que:

... ganaba dos reales, que me los daban en una ficha de cuero o un papel blanco firmado por el señor Cobos, expresando el valor que vale. Con este dinero comprábamos la comida en la

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Latorre, op. cit., p. 63

misma tienda del señor Cobos, y como los dos reales no alcanzaban ni para pan, comprábamos fiado aumentándose nuestra deuda.⁵⁷

La disciplina y el rigor en el trabajo facilitó el control de la población, pero ese mismo rigor amenazó la continuidad del sistema. Las jornadas intensas de trabajo mantenían bajas las probabilidades de insurrección, al mismo tiempo que el descontento aumentaba. Bognoly y Espinosa al respecto anotan:

...los habitantes de la isla expusieron que desde la fundación de la colonia se les había obligado a trabajar rudamente: en el ingenio desde las dos de la mañana hasta las diez de la noche, sin establecer turnos; en el campo, desde las cinco a.m. hasta las seis p.m. y a veces hasta las ocho de la noche; en el escritorio, tienda, etc., desde las 5 a.m. hasta las once p.m.⁵⁸

Como vemos las jornadas de trabajo eran de 13 a 18 horas diarias. Los jornales eran de 8 y 14 reales por semana que se pagaban en moneda «irregular» emitida por Cobos que tenía validez solo en la tienda o almacén de la hacienda.⁵⁹ Las monedas se componían de fichas de caucho de cinco, diez y veinte centavos; monedas de cobre de ochenta centavos y billetes de papel de un sucre con la firma del Sr. Cobos.⁶⁰ Es de suponer, que los precios en la tienda de la hacienda eran arbitrarios y el salario de los trabajadores insuficiente para comprar lo básico, teniendo muchas veces que endeudarse, haciendo de la deuda un dispositivo en torno al cual giraba el proceso reproductivo de la fuerza de trabajo. Manuel

⁵⁷ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 27 de febrero de 1904

⁵⁸ Bognoly y Espinosa, op. cit., p. 99

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 21 de febrero de 1904

Olaya, declaraba durante el juicio: “He permanecido 25 años en Chatham, trabajando en la hacienda del Sr. Cobos, sin que jamás llegase a mis manos el producto de mi trabajo.”⁶¹

Pero, qué llevaba a los trabajadores de Chatham a aceptar tales condiciones, partiendo del hecho de que su vínculo laboral con la hacienda era un “contrato” libremente celebrado. Creemos que hay razones de carácter estrictamente económico. Los trabajadores de la hacienda “Progreso” estaban absolutamente proletarizados, no disponían –al menos no hay evidencia– de un lote de tierra, equivalente al huasipungo, donde estos pudieran mantener un cultivo para abastecer sus necesidades de consumo inmediato. Luego la deuda, como ya se anotó, muchos de los trabajadores llegaban a la isla con un compromiso laboral mediado por la compra de deudas que efectuaban Cobos y Monroy en el continente.

Un segundo dispositivo de control desplegado por el régimen de Cobos era el sistema de castigos. En cuanto a este procedimiento cuentan los moradores, según la versión de Bognoly y Espinosa, que se trataba de azotes, palos, destierros a islas desiertas y fusilamientos. La prensa de Guayaquil había dado a conocer que “...han sido flagelados 111 individuos, con 200, 300, 400, 500, 800 y 1000 látigos, muriendo de ellos treinta y siete.” También “...que Raimundo Guardado fue deportado a la isla San Salvador (James o Santiago) donde murió de hambre [...]” y en 1883 se fusiló a cinco individuos.⁶² No es preciso detenerse en los detalles sobre los castigos y las víctimas, pues lo que nos interesa es evidenciar y poner en contexto con el sistema de gobierno de la isla, hecho que será fundamental para entender la rebelión que más adelante abordaremos.

⁶¹ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 28 de febrero de 1904

⁶² Bognoly y Espinosa, op. cit., p. 105

Un tercer elemento, que cerraba este complejo sistema de dominación y sometimiento de la fuerza de trabajo, se trataba de un dispositivo de control más sutil. Una red de espionaje imbricada en la masa poblacional le ofrecían a Cobos valiosa información de la comunidad, pudiendo de esta manera evitar algunos intentos de sublevación. Dicen Bognoly y Espinosa:

...todas las conspiraciones fracasaban desde el principio debido a la excelente policía secreta que mantenía el señor Cobos con las mujeres y algunos peones de confianza. Descubierto cualquier complot y conocido sus autores y cómplices, estos y aquellos eran sometidos a los más rigurosos castigos.⁶³

Es evidente que para lograr consolidar esta red de espionaje Cobos debió conquistar la lealtad de ciertos peones y de algún sector de la población dispuesta a proveer información a cambio de dádivas. Pero, este proceso de cooptación se puede entender, también, como una “oportunidad política” para incidir por parte de los subalternos sobre la estructura de gobierno (retomaremos esto en la segunda parte). Solo como un detalle curioso, Elías Puertas, cabecilla de la rebelión, fue uno de los hombres de confianza del hacendado, no estamos seguros a que punto pero en el testamento de Cobos dejaba a Puertas un obsequio de \$200 y le declaraba libre.⁶⁴

LA REBELION: DISCUSION Y EVALUACION CRITICA

Declaración del cabecilla Puertas (fragmentos):

Dijo: que desde días antes al quince de enero la gente de Chatham ya estaba armada para rebelarse y librarse del finado Sr. Manuel J. Cobos a quien por su manejos de dureza

⁶³ Bognoly y Espinosa, op. cit., p. 112

⁶⁴ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 23 de febrero de 1904

miraban como un enemigo y que el declarante venia conteniéndolos cuando manifestaban deseos de prenderle fuego al cantero y tomar entonces ocasión para atacar al referido Cobos [...] Que el 14 de enero por la mañana, según referencias del Sr. Campbell el peón José Prieto había manifestado que prendería fuego al cantero; y que esto se lo había comunicado al Sr. Cobos el peón Gregorio Higuera y dado motivo para que por la tarde de ese día fuera tomado Prieto y puesto en la barra para al siguiente día castigarlo con 400 palos; y que entonces oyendo este anuncio el Jefe Territorial Sr. Leonardo Reina, le dijo al policía que llevaba preso a Prieto: han de ser 500 palos, pues tengo orden del Gobernador de Guayaquil de darles palo y aun fusilarlos [...] Que entonces por la noche la gente de la hacienda, en cierto número como de 20 o 30, acudieron a la habitación, del declarante para decirle que el mencionado Prieto después de pocos palos denunciaría a los que estaban en el motín y que entonces Cobos los fusilaría, y que era preciso ver cómo procedían, pues Prieto también había entrado en el motín [...] que la gente subió a la casa y tomando los libros [...] de la hacienda los arrojaron al fuego [...] Que el señor Campbell después de los hechos acontecidos, le dijo al declarante que tomara 300 quintales de azúcar, y se fuera el declarante, acompañado solo de las gentes precisas de mar; pero que le contestó que se iría solo con 200 quintales y con la gente que cupiera en la balandra, anunciándole que el azúcar no lo llevaba robado, porque era producto de los peones que habían trabajado sin recompensa.⁶⁵

Cuando repasamos los hechos de la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso” contenidos en las diferentes crónicas y reportajes de la época, van apareciendo elementos, como un guiño, para entrar al análisis desde la teoría de los Movimientos Sociales (MS). Pero este guiño pudiera ser un engaño que nos conduzca a, o bien adaptar una teoría a un

⁶⁵ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 25 de febrero de 1904

hecho específico o bien ajustar un hecho a una teoría elaborada a partir del análisis de otros contextos. Conviene, por lo tanto, que precisemos acerca del uso de ciertos conceptos de la teoría de los MS. No es este el espacio para una genealogía a fondo de los conceptos, pero si al menos ubicar en el amplio espectro de producción teórica de los MS algunos elementos que nos permitan tratar el tema de Galápagos desde esta perspectiva.

La teoría de los Movimientos Sociales: un acercamiento

Los MS se pueden considerar como una forma de acción colectiva del llamado repertorio nuevo o moderno y los repertorios como una forma de clasificación de la protesta en función de su contexto histórico.⁶⁶ En ese sentido, podemos inferir con Tilly y Tarrow que en oposición a ese repertorio nuevo se tienen formas de acción colectiva violenta, rígidas, locales y directas como parte de un repertorio tradicional. El advertido lector podrá imaginar adónde apunta este análisis. Pero antes, ¿de dónde surge esta idea de repertorios nuevos y tradicionales dentro de la investigación de los MS? Charles Tilly en 1995 acuñó el concepto de “repertorio de acción colectiva” refiriéndose a aquello que la gente hace cuando interviene en un conflicto tanto como lo que sabe hacer y lo que los otros esperan que haga.⁶⁷

La distinción entre los tipos de repertorio (moderno/tradicional) responde básicamente a las transformaciones de los Estados y del capitalismo. El repertorio tradicional se caracteriza por ser local, segmentado y particular, mientras que las formas de acción colectiva en el

⁶⁶ Pablo Iglesias, *Multitud y acción colectiva posnacional: un estudio comparado de los desobedientes de Italia a Madrid (2000-2005)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, p. 35

⁶⁷ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 2012 [1994], p. 84

repertorio moderno son de carácter cosmopolita, modular y autónomo.⁶⁸ Partiendo de esta consideración, me animo a distinguir dos vertientes en la que cada una ha dado cuenta de acciones colectivas de repertorio tradicional y/o moderno. Empiezo por esta última.

Los MS como objeto de estudio se configura durante la década del 60 del siglo pasado. Varios han sido los enfoques (sociológico, político, histórico) que han contribuido para crear una tradición académica sobre los MS. Tarrow resume esta tradición académica intentando un enlace con las corrientes “clásicas” que ya se habían ocupado del problema de la acción colectiva, de esta manera: “Marx se centró [dice] en las divisiones internas de la sociedad capitalista que generaban capacidad de movilización, sin llegar a especificar los mecanismos por los cuales algunos trabajadores se revelaban en determinados contextos.”⁶⁹; “Lenin creó la organización necesaria para estructurar este potencial de movilización en torno a una elite de revolucionarios...”⁷⁰ Gramsci y la hegemonía cultural y Tilly como punto de quiebre con la tradición clásica al “superar el tópico marxista que suponía que la política era apenas una parte de la «superestructura» y que carecía de autonomía propia.”⁷¹ Para Tarrow, estas cuatro referencias a teorías clásicas –Marx, Lenin, Gramsci y Tilly– estarían en la base de cuatro corrientes de estudio sobre la acción colectiva y los MS: a saber; la teoría de los agravios y del comportamiento colectivo; la teoría de la elección racional y movilización de recursos; la teoría de las culturas de la acción colectiva y el modelo del proceso político⁷²

⁶⁸ Ibid., pp. 85-87

⁶⁹ Ibid., p. 55

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid., p. 53

⁷² Ibid., pp. 55-67

Con respecto a los repertorios tradicionales de acción colectiva, a pesar de estar incluidos en alguna de las corrientes que hemos visto antes, preferimos tratarlos separadamente por tratarse de un caso (la rebelión de Chatham) que pudiera presentarse problemático para las versiones más asépticas de los MS. Por varias razones, pero principalmente por el carácter político que contiene la acción colectiva, restricción propia de esta tradición académica, pues como sabemos bastante de su producción está pensada en regímenes políticos democráticos de Europa y de Estados Unidos. Hecha esta salvedad, nos referimos aquí a tres autores que han volcado sus análisis sobre sociedades pre-modernas o en tránsito a la modernidad. En primer lugar el historiador Eric Hobsbawm, en *Gente poco corriente...*, trata sobre esas historias mínimas de las personas comunes y de su vida cotidiana, pues son actores importantes de la historia.⁷³ Esta postura de Hobsbawm, frente a la tarea historiográfica, nos ha motivado a rescatar la historia de la hacienda “Progreso” y hacer visible a los trabajadores que son definitivamente protagonistas de la historia humana de las islas Galápagos. En *Rebeldes primitivos...*, el mismo autor nos ofrece una perspectiva de entrada segura al análisis de la rebelión en Chatham desde la teoría de los MS, pues como bien dice el subtítulo del libro se trata de un estudio sobre formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Dentro de estas formas primitivas de agitación social distingue:

...el bandolerismo del tipo que encarna Robin Hood, las asociaciones secretas rurales, diversos movimientos revolucionarios de carácter milenario, las turbas urbanas de la era

⁷³ Eric Hobsbawm, *Gente poco corriente: Resistencia, rebelión y jazz*, Crítica, Barcelona, 1999

preindustrial y sus asociaciones, algunas sectas religiosas obreras y el recurso al ritual en las tempranas organizaciones revolucionarias y trabajadoras.⁷⁴

Hay que entender, además, que Hobsbawm está analizando cierto tipo de organización o movimientos cuya organización es inevitable. Proponemos algunos pasajes de la segunda parte del libro, sin forzar una comparación, como elementos de sustento para lo que expondremos mas adelante. Respecto al bandolero social dice: “Un hombre se vuelve bandolero porque hace algo que la opinión local no considera delictivo, pero que es criminal ante los ojos del Estado...”⁷⁵ De ninguna manera se trata de idealizar la figura del “bandido”, ni mucho menos es una apología de la violencia, por tal motivo, hay que tener cuidado de diferenciar un acto de rebelión de un acto criminal. Ciertamente es, que la figura del bandolero surge para vengar algún tipo de injusticia y generalmente está del lado de los débiles o explotados, pues “...el bandolero social solamente surge mientras el pobre no ha alcanzado conciencia política ni ha adquirido métodos más eficientes de agitación social.”⁷⁶

Edward Thompson aporta a esta perspectiva (repertorio tradicional) una profundidad teórica que resulta apropiada para la interpretación de la rebelión de Chatham que aquí ensayamos. A los tradicionales hacendados de la sierra ecuatoriana se les suele añadir una cualidad semejante al “paternalismo” de los caballeros terratenientes del siglo XVIII de Thompson. Sin embargo, el propio autor señala: “...paternalismo es un término descriptivo impreciso. Tiene considerablemente menos especificidad histórica que términos como feudalismo o capitalismo; tiende a ofrecer un modelo de orden social visto desde

⁷⁴ Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1983, p. 9

⁷⁵ *Ibid.*, p. 30

⁷⁶ *Ibid.*, p. 42

arriba...”⁷⁷, ciertamente que la categoría es muy difusa y no permite caracterizar un sistema de relaciones sociales, sin dejar de ser por esto, algo así como, una mediación institucional que permanece como sustrato histórico en el nuevo contexto de penetración capitalista donde la figura del paternalismo se deteriora pues las relaciones sociales empiezan a estar mediadas por el capital.

Calificamos de rebelión, a este episodio de acción colectiva en la hacienda “Progreso”, en la forma como la entiende Thompson, no como la expresión de una organización social estructurada que contempla este tipo de acciones como parte de un programa, sino como ese instante en que los explotados son capaces de “helar la sangre de los ricos”.⁷⁸

La “economía moral” de Thompson, que para el caso que estudiamos no aplica a plenitud pues no hay evidencia de un proceso histórico de construcción de una comunidad fuertemente integrada por lazos culturales, pensamos puede ser mejor aprovechada poniéndola en diálogo con el supuesto teórico de James Scott que dice: “¿cómo podemos estudiar las relaciones de poder cuando los que carecen de él se ven obligados con frecuencia a adoptar una actitud estratégica en presencia de los poderosos y cuando estos, a su vez, entienden que les conviene sobreactuar su reputación y su poder?”⁷⁹ No disponemos de datos para sostener que en la colonia de Chatham se hubiera construido, algo así como, un “discurso oculto” como parte de esa serie de dispositivos que escamoteaban y resistían al poder, pero tampoco podemos asegurar que tales actitudes no se dieron, por lo tanto la

⁷⁷ Edward P. Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona, 1984, pp. 19-20

⁷⁸ *Ibid.*, p. 122

⁷⁹ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*, ediciones Era, México D.F., 2000 [1990], p. 20

idea del boicot y la conspiración son enteramente aceptables. Pensamos que, en efecto, había una suerte de, en términos de Scott, una infrapolítica de los desvalidos, pues a “...los grupos que carecen de poder les interesa, mientras no recurran a una verdadera rebelión, conspirar para reforzar las apariencias hegemónicas.”⁸⁰

“Y unió las palabras a la acción...”

El caso de la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso” se presenta un tanto inaprehensible desde la teoría de los MS en rigor, en ese sentido una aceptación instrumental podría conducirnos a imprecisiones y falsas generalizaciones. Lo que ensayemos a continuación será una modesta contribución a una de las tantas formas de acción colectiva que los mismos teóricos de los MS han obviado por algún tiempo, me refiero a las de contenido violento. Siendo así, quedan fuera del análisis juicios de valor respecto a un hecho estrictamente de violencia colectiva y es en ese marco que desarrollaremos nuestro análisis. Tomar esta posición –dentro del análisis de la acción colectiva– me obliga a descartar, no clausurar, esa aproximación que es dominante respecto a los hechos de la rebelión de Chatham. Se refieren generalmente al hecho como resultado del comportamiento y la conducta criminal de los actores. Un artículo de prensa titulado *Los criminales del archipiélago*, nos da una idea clara del sesgo con que en la época se trató el tema:

Hoy han llegado a este puerto en el vapor caletero “Ecuador”, los criminales que cometieron el bárbaro atentado de Galápagos y que fueron apresados en Tumaco. Quiere decir, pues, que vamos a albergar en Guayaquil a ochenta hombres de la peor especie,

⁸⁰ Ibid., p. 20

ochenta hombres que llevan sobre si la tremenda responsabilidad de crímenes horriblos
[...] Avezados al crimen, connaturalizados con el vandalaje...⁸¹

Diario “El Tiempo” en la misma perspectiva añade otros elementos que complejizan el hecho. Veamos que se escribía en este Diario: “Sabido es que al Archipiélago van a parar infinidad de hombres corrompidos cuya permanencia entre la sociedad se hace imposible, y aun muchos de los peones conciertos del Sr. Cobos eran de esta especie de gente.”⁸² El mismo Diario, en varias ediciones, acusa a la indiferencia del Gobierno y al abandono institucional en que se vive en las islas, sin embargo, aunque la intención de enviar reos sin juicio ni sentencia haya sido, en el fondo, ayudarlos a rehabilitarse “...se ve que en el Archipiélago, sino cambió de costumbres [se refiere a Carranza uno de los sublevados] por lo visto se desarrolló su ferocidad nativa.”⁸³

Octavio Latorre ha buscado una interpretación empírica del hecho, para lo cual ha recurrido a una sistematización de datos poblacionales dispersos en varios documentos oficiales. Nos habla, entonces, de una desproporción notable entre hombres y mujeres lo que fue origen de serios problemas y conflictos entre habitantes.⁸⁴ A pesar de los datos empíricos, Latorre recurre a los testimonios de Alex Mann y de Nicolás Martínez. El primero de ellos concluye:

Estoy convencido que dos causas han ocasionado las insurrecciones y crímenes perpetrados en estas islas: La primera, pero no la principal, la mezcla de criminales con trabajadores

⁸¹ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 19 de febrero de 1904

⁸² BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 18 de febrero de 1904

⁸³ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 22 de febrero de 1904

⁸⁴ Latorre, op. cit., p. 59; ver como referencia tablas 2, 4 y 5 y grafico 1

respetables; la segunda, el prescindir de una de las leyes esenciales de la naturaleza, la debida proporción entre los sexos.⁸⁵

Para Martínez;

... indudablemente la causa principal para los crímenes y desordenes de toda clase en la isla, ha sido siempre la escasez de mujeres; pues la proporción respecto de los hombres no llegaba sino a un 15% y debido a esto se ve la anomalía que una sola persona pertenezca a tres o cuatro individuos.⁸⁶

En ese sentido la versión de Latorre suscribe los testimonios de Mann y Martínez añadiendo datos estadísticos. Quien leyó atentamente la primera parte de esta investigación, entenderá que no es esta nuestra perspectiva de interpretación. Pensamos, en el sentido de Tilly, que conviene un enfoque de tipo relacional con énfasis sobre los mecanismos que operan dentro de las transacciones interpersonales y constituyen o son causas de diferentes modalidades de violencia colectiva.⁸⁷ Este enfoque impide o resulta más difícil defender o culpabilizar de manera individual una acción de carácter colectivo. Pero, hay suficiente evidencia para una interpretación como la que proponemos y de qué manera se engarza en el debate sobre los MS.

La información sobre el hecho puntal de la rebelión y muertes de Cobos y Reina, a pesar de ser abundante, no es la ideal. Sin embargo, al cruzarla con el análisis del sistema socio-económico de la hacienda “Progreso” estamos en capacidad de presentar una interpretación bastante sólida al respecto. No es fácil ofrecer una respuesta a estas interrogantes, pero

⁸⁵ Ibid., p. 60

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Charles Tilly, *Violencia colectiva*, Editorial Hacer, Barcelona, 2006 [2003], p. 7

estamos convencidos que la rebelión de Chatham es un caso de violencia colectiva. Siguiendo a Tilly, se trata de una interacción social en la cual se inflige daños físicos inmediatos a personas y/u objetos; que implica a por lo menos dos autores de los daños y existe una coordinación entre las personas que realizan los actos que provocan daños.⁸⁸

Conviene en este punto, que transcribamos el *Acta de los amotinados*, no se tiene certeza del momento en que fue escrito, si antes o después de la rebelión, lo cierto es que el documento explica el hecho desde el punto de vista de los protagonistas. Con este texto quedan zanjados los tres componentes necesarios y concurrentes que, según Tilly, asisten a un hecho para calificarlo de violencia colectiva:

El pueblo de Chatham, o mejor dicho los esclavos del inhumano Manuel J. Cobos, cansados de tolerar tantos abusos y trabajar años de años sin remuneración alguna, y solo recibiendo castigos, torturas, látigo, resolvimos no continuar más bajo la prisión en que vivimos. Responsable único de todos los abusos que se han cometido en Chatham últimamente, es el jefe territorial, quien descaradamente apoya a Cobos. Todos los habitantes de Galápagos, tienen conocimiento que Cobos fusiló a cinco individuos; que 6 murieron azotados; que desterró a 15 hombres a las islas desiertas y de esos murieron algunos de hambre: bien sabido es que Cobos flagelaba sin piedad y llegó un día en que se aplicó su infamia en una infeliz mujer que se llamaba Rosa Agustina. Las autoridades nunca castigaron crímenes de esta clase porque todos estaban bajo el dominio de Cobos, el rey de Galápagos, el tirano del Ecuador, como se jactaba en decirlo a voz en cuello; que tiene plata para matar y pagar cuando llegara el día. El 14 de enero, a las 5½ el Sr. Cobos mandó a la cárcel a José Prieto y bárbaramente se le puso en la barra; luego se le hizo saber que al siguiente día sería

⁸⁸ Ibid., p. 3

castigado con 500 palos a carne desnuda; esto dio lugar para que todos los esclavos o mejor dicho la mayoría puestos de acuerdo unánimemente dispusieron dar fin a esta vida fastidiosa y tiránica y se organizó un complot.⁸⁹

A partir de este texto vayamos viendo por partes, presentando la evidencia y ensayando una explicación respecto a una acción colectiva de contenido violento. En el acta se da cuenta de la organización de un complot (coordinación entre personas que realizan actos que provocan daños, Tilly 2007). Una crónica de prensa señalaba que “...desde tiempos atrás cundía en la colonia un espíritu de insurrección...”⁹⁰, en la declaración del mayordomo Emilio Haensen dice haber escuchado junto a otras personas en el muelle “...que ya desde antes, habían meditado en los medios de librarse del poder que sobre ellos ejercía el señor Cobos.”⁹¹ En la declaración del peón Carranza se dice que “...él no ha tenido conocimiento de que existiera ningún complot para el motín, pero que cada uno, así como él, tienen que haber tenido tal idea, pues era la única manera de recabar su libertad y acabar con la tiranía del señor Cobos.”⁹² Haensen en “El Tiempo” también agregó que no sabía del complot “...pero que sospechaba y temía un alzamiento pues la gente estaba muy despechada.”⁹³

Los testimonios, en efecto, dan cuenta de un proceso de planificación y organización. Cuando los interrogados dicen no haber tenido conocimiento del complot, hay que tomar esas declaraciones en el contexto de que fueron expresadas durante un juicio, por lo tanto, el interrogado buscó, lógicamente, atenuar su participación en la rebelión. Sin embargo, no

⁸⁹ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 20 de febrero de 1904

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 20 de febrero de 1904

⁹² BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 26 de febrero de 1904

⁹³ Ibid.

niegan que ellos mismos lo hubieran pensado y que hubiera temor por el alzamiento de los trabajadores.

Nosotros pensamos, retomando a Scott, que es bastante probable que la rebelión haya sido pensada y organizada, en medio de un régimen de extremado control y represión, en los intersticios del poder a través de un “discurso oculto” que habría permitido ir ganando espacios en las esferas más próximas al hacendado. Como señalamos antes, no hay suficiente evidencia para emprender un análisis profundo desde esta perspectiva pero en los relatos y declaraciones se narran los acontecimientos con tal precisión que no parece haber sido un acto improvisado.

Seguidamente, y en consecuencia, vemos que el hecho implica a por lo menos 2 autores que causan los daños (Tilly 2007). El *Acta de los amotinados* empieza con la frase “El pueblo de Chatham” como si toda la población hubiese estado en conocimiento del complot, esto no es verosímil, dado que entre los pobladores de la isla había un grupo de aliados (espías) de Cobos. Más adelante en el propio *Acta* se hace una precisión: “todos los esclavos o mejor dicho la mayoría” estaban de acuerdo con el plan.

En un artículo de “El Telégrafo”, se indica la participación masiva de la gente en la rebelión:

La multitud que le esperaba [a Cobos] se arrojó sobre él y le acabo de destrozar el cráneo a machetazos, en tanto que Joaquín García le disparaba un tiro; y otro de ellos se ensañó en el cadáver atravesándole con una espada [...] Luego todos ultrajaron sus despojos dándole de

puntapiés y magullando su carne inanimada; pues la muchedumbre estaba ebria de furor y respiraba solo venganza.⁹⁴

Más allá del sesgo en el artículo, que obviamente estaba destinado a defender a Cobos exagerando la conducta violenta de los sublevados, coloca dos términos que normalmente se asocian a una rebelión: “multitud” y “muchedumbre”, con esto se concluye que el hecho en cuestión fue un episodio de violencia colectiva.

Vemos, entonces, que “la interacción social que inflige daños físicos inmediatos a personas y/u objetos (Tilly 2007), queda más que evidenciada. Pero, presentaremos algunos testimonios sobre el particular que ofrecen una justificación de las acciones. El relato del corresponsal de “El Telégrafo” señalaba:

Los sufrimientos a que han estado sujetos, el destierro en que viven, la perversidad de la mayoría y la ignorancia de todos, han extraviado a tal punto el criterio de esta infeliz gente que consideran el crimen del 15 de enero como un acto heroico y meritorio, dándole al cabecilla Puertas el título de Libertador.⁹⁵

Diario “El Tiempo” también presentaba argumentos respecto a que:

...las medidas duras, los castigos ejemplares se pusieron en práctica, queriéndolos dominar. Pero esas mismas medidas, esos mismos castigos, es evidente que sublevaban el carácter de independencia montaraz o salvaje que predomina en tales seres, concitaba odios y el deseo

⁹⁴ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 24 de febrero de 1904

⁹⁵ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 10 de marzo de 1904

de venganza iba arraigándose cada vez en sus corazones, y esa venganza había de realizarse en tan terrible manera.⁹⁶

¿Qué podemos rescatar de estos reportajes de prensa? Primero, la existencia de un sistema de dominación del cual un grupo desea liberarse, es decir no se trata de una venganza o de odios personales sino de la lucha de un grupo social en condición de sometimiento contra el sistema que lo oprime. Segundo, que, si se puede decir así, el móvil surgió en respuesta a las condiciones materiales concretas pero cuyos fines eran más de corte idealista. Es decir, no se reclamó mejoras salariales o participación sobre los medios de producción de la hacienda, sino que se reclamó libertad, aunque se estuviera consciente que dicha libertad era efímera.

En la declaración de Puertas (cabecilla de la rebelión) manifestó que el objeto que se propuso no fue el robo ni el bandidaje, efectivamente hizo que los peones que habían tomado las posesiones de Cobos y Reina devolvieran objetos de valor como un reloj de oro y un anillo de brillantes a las autoridades.⁹⁷ En el editorial del mismo diario, se reconoce que el tema se trata de una cuestión social más que un caso criminal de carácter personal y que era preciso reconocer que "...en los asuntos de Galápagos, algo que no obedecía a fines utilitarios, a pillaje, ni bandidaje, el deseo de libertad innato en la especie humana."⁹⁸

Ciertamente que Cobos, llevó la peor parte, pero no me parece que hay que ponerlo en términos de una operación planificada para matar precisamente a Manuel J. Cobos, sino que, digámoslo así, circunstancialmente el hacendado representaba o encarnaba el sistema

⁹⁶ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 19 de febrero de 1904

⁹⁷ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 21 de febrero de 1904

⁹⁸ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 1 de marzo de 1904

de dominación-explotación del que los peones deseaban liberarse. Un hecho paralelo, confirmado por la misión del “Cotopaxi”, fortalece nuestra interpretación, a saber, la quema de los documentos y libros de la hacienda. Efectivamente, los trabajadores colocaron en el patio los libros de cuentas y ocurrencias de la hacienda y encendieron fuego. Pero, qué sentido tenía quemar estos libros, sencillamente anular o desaparecer el vínculo de la deuda que ataba al trabajador a la hacienda. No se trataba de eliminar una evidencia, sino de destruir simbólicamente una institución injusta y de explotación.⁹⁹

Finalmente, deliberadamente, hemos dejado el tema por el que normalmente empiezan las crónicas periodísticas sobre el hecho del que estamos dando cuenta. ¿Qué hizo posible que un complot con incierta probabilidad de éxito movilizara a un grupo importante de trabajadores hacia una acción colectiva de carácter violento? El detonante de la rebelión fue, sin duda, el castigo del que iba a ser objeto el peón Prieto. La sentencia fue leída en presencia de todos los trabajadores “...y fue tal la compasión que inspiró el que iba a ser víctima de tan tremendo castigo, y tal la indignación que produjo, que determinó el momento de acción entre sus compañeros.”¹⁰⁰ Puertas, cabecilla de la rebelión, resolvió obrar en defensa de su compañero Prieto, por dos razones: primera, porque de ser cierto que Prieto estaba enterado del complot, el plan estaba en riesgo pues era bastante probable que Prieto no soportara el castigo (500 palos) y terminara denunciando a los cabecillas. Segunda, porque Puertas sabía –al ser mayordomo– que la peonada estaba descontenta por los sufrimientos de los castigos y por el rigor del trabajo, en ese sentido visualizó una “oportunidad política” –forzando un poco el término– para negociar con el hacendado. Es

⁹⁹ BMG/ACAR, El Tiempo, Guayaquil, 11 de marzo de 1904; El Tiempo, Guayaquil, 12 de marzo de 1904

¹⁰⁰ BMG/ACAR, El Telégrafo, Guayaquil, 20 de febrero de 1904

decir, detectó un momento en que había condiciones para forzar una apertura y flexibilidad del sistema. Cómo se llevó el dialogo:

Puertas una vez en presencia del señor Cobos, a una distancia de dos o tres metros, le habló sobre trabajos del día, pidiéndole algunas licencias solicitadas por los peones, lo que al patrón le causó algún disgusto, por haber concedido varias el día anterior, y como para terminar, le suplicó que no castigara a su paisano Prieto, El señor Cobos le contestó enérgicamente; «ya lo sabes que mis órdenes aquí se cumplen al pie de la letra, y los látigos a Prieto se ejecutan hoy, a las siete, en mi presencia. Los que resulten culpables en el proyectado incendio de los canteros, los fusilaré inmediatamente», Puertas vaciló un momento, pero pensó enseguida en que no debía dejar pasar más tiempo y que había llegado el instante que el necesitaba para desaparecer a su patrón. Se hallaban solos y la circunstancia de estar sentado el señor Cobos e indefenso era oportuna; y haciendo un esfuerzo sobrehumano, Puertas levantó la voz diciendo: «Pues no dará más castigos a nadie: hoy muere Ud. o muero yo»; y unió a las palabras la acción: sacó su revólver y le disparó dos tiros a quemarropa, hiriéndole con el uno en el abdomen, y con el otro en la cara, junto a la boca...¹⁰¹

Como se ve en el pasaje narrado son dos actores, el uno en representación de los trabajadores, sin embargo mayordomo y parte del aparato de control de la hacienda, el otro el patrón como representante de la hacienda y cara visible del sistema de dominación. En la escena concurren varios elementos que no pudieran ser explicados sin recurrir a la teoría de

¹⁰¹ Bognoly y Espinosa, op. cit., pp. 115-124. La narración de estos autores es una reconstrucción de los hechos a partir de los diferentes testimonios que aparecieron en la prensa de manera fragmentada durante los primeros meses de 1904. Por lo tanto, lo dicho por Bognoly y Espinosa está sustentado en los testimonios de los sublevados durante el juicio, que con matices e imprecisiones, prácticamente coinciden en lo fundamental.

la acción colectiva y los MS. Por 25 años Cobos administró la hacienda “Progreso”, durante ese mismo tiempo se había preparado un suelo propicio para la insurrección. No era de esperarse menos, pues, se tenía una sociedad fragmentada, proletarizada, dependiente, asustada y despechada. Durante este periodo los trabajadores intentaron, sin éxito, liberarse del sistema de dominación. Sin embargo, esas pequeñas insurrecciones se entienden como parte del complejo proceso de irse construyendo como clase, en el sentido thompsoniano. Consciencia de clase que se evidenció en el total apoyo y obediencia de la muchedumbre a Puertas durante y después de la rebelión.

El lenguaje de las “negociaciones” que mantienen Puertas y Cobos, indica que el mayordomo Puertas mantenía un nivel confianza en la esfera administrativa, pues antes había logrado algunas concesiones para los peones. Al tocar el tema preciso de Prieto el patrón se muestra intransigente y con esto se ve un cierre en el sistema de gobierno. Al clausurar un posible entendimiento por vías institucionales –llamemos así a esta conversación entre Puertas y Cobos por haber sido un ritual acostumbrado al inicio de cada jornada de trabajo– la solución del conflicto deriva hacia formas violentas.

Pero, ¿tenían los trabajadores las condiciones materiales para una operación de carácter violento? y si fue así, ¿por qué no se actuó antes de la lectura de la sentencia del peón Prieto? Si pensamos en una sublevación de trabajadores que, superaban en número al personal del Gobierno y de la hacienda encargados de mantener el orden y disponían de machetes como herramienta de trabajo, podemos inferir que efectivamente había las condiciones para una insurrección o levantamiento. Sin embargo, sabido es también que en la casa de hacienda, es decir bajo el control del patrón, estaban las armas y la munición de

la guarnición policial de la isla San Cristóbal. Por lo tanto, si bien en número había posibilidades, el tener las armas pudo haber jugado un papel determinante al momento de decidir una acción colectiva. Pensamos que el destino de la rebelión se jugó en torno al caso de Prieto, pues provocó un ambiente de solidaridad entre los trabajadores. Sin este evento (el castigo al peón Prieto), pensamos, ese largo proceso de toma de conciencia de clase –en los términos de Thompson– no habría madurado en una acción colectiva.

CONCLUSION

Elaborar una interpretación de la rebelión de los trabajadores de la hacienda “Progreso” de la isla San Cristóbal (Chatham) en el marco de la teoría de los Movimientos Sociales, debemos reconocer, ha sido una tarea bastante arriesgada. La destrucción de los libros de la hacienda ha sido la pérdida que más hemos sentido al momento de hacer esta investigación, su información habría resultado clave como fuente de primera mano. Se ha intentado superar este escollo apoyándonos en la vasta producción científica sobre la hacienda de la sierra ecuatoriana de finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX.

Más que conclusiones han ido surgiendo interrogantes o se han ido abriendo campos problemáticos para futuras investigaciones. Por ejemplo, ¿cómo vincular el proceso de colonización del archipiélago con los procesos económicos y sociales de ciudades como Guayaquil? Considerando que la hacienda “Progreso” –al parecer– es uno de los primeros ensayos de agroindustria en el país, qué ocurrió después de la muerte de Cobos y por qué razones el ingenio desapareció... Se puede pensar en la hacienda “Progreso” como el núcleo fundacional de la ciudad de San Cristóbal, en consecuencia, ¿es Manuel J. Cobos el fundador legítimo de la ciudad? Son preguntas provocadoras, ciertamente, pero que

requieren una revisión histórica del proceso de asentamiento humano de las islas libre de prejuicios, falsa moral y romanticismos que no ayudan a entender que, con errores y aciertos, la historia la construyen los hombres.

Una frase de Serrat, citada por Idrovo en *Galápagos: huellas en el paraíso*, dice algo así: “No hay historia de piratas con final feliz, ni ellos ni la censura lo podrán permitir.” En ese sentido, haber rescatado –en la medida de lo posible– esas pequeñas historias de “gente corriente” nos ha revelado una realidad de la que no escapan las realidades de cualquier población del Ecuador continental, y es la certeza de que ese largo proceso de modernización capitalista de la sociedad ecuatoriana se construye sobre la base de una sociedad de clases.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias

Archivo Nacional de Historia (ANH), Quito-Ecuador. Fondo del Ministerio de lo Interior; Fondo Corte Suprema

Biblioteca Municipal de Guayaquil (BMG/ACAR). Archivo Carlos A. Rolando: Diario *El Telégrafo*, Guayaquil, enero a junio de 1904; Diario *El Tiempo*, Guayaquil, enero a junio de 1904

Fuentes secundarias

Aguirre, M. A. (1970). *Historia del pensamiento económico*. Quito: Universidad Central del Ecuador .

Anónimo. (1904). *Los crímenes de Galápagos*. Guayaquil: El Telégrafo.

Arcos, C. (1986). *El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900*, en: *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Miguel Murmis (Ed.). Quito: CEN.

Carlos Marchán. (1981). Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana. . *Cultura vol IV, N° 11, Banco Central del Ecuador, Quito*,, 2-30.

de la Torre, P. (1989). *Patrones y conciertos: una hacienda serrana (1905-1929)*. Quito: Corporación Editora Nacional – Abya-Yala.

Espinoza, R. (1984). *Hacienda, concertaje y comunidad*. Quito: Cultura vol VII, N° 19, Banco Central del Ecuador.

Guerrero, A. (1975). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Guerrero, A. (1991). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, . Quito : Librimundi .

Guerrero, A. (1994). *Los oligarcas del cacao: Ensayo sobre la acumulación originaria*. Quito: El Conejo.

Guevara Ruiz, C. (2013). *Relaciones de Poder y estrategias de resistencia: proceso de modernización urbana en Quito, 1895-1932, Tesis de maestría*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

- Hobsbawm, E. (1983). *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel.
- Hobsbawm, E. (1999). *Gente poco corriente: Resistencia, rebelión y jazz*. Barcelona: Crítica.
- Idrovo, H. (2005). *Galápagos: huellas en el paraíso*. Quito: Librimundi.
- Iglesias, P. (2008). *Multitud y acción colectiva posnacional: un estudio comparado de los desobedientes de Italia a Madrid (2000-2005)*, Tesis doctoral. Madrid,: Universidad Complutense de Madrid, .
- José Bognoly y Moisés Espinosa. (1905). *Las islas encantadas o el Archipiélago de Colón*. Guayaquil: Imp. y Lit. del Comercio.
- Latorre, O. (1991). *Manuel J. Cobos: Emperador de Galápagos*. Quito: Fundación Charles Darwin.
- Marchán, C. (1981). *Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana*. Quito: Cultura vol IV, N° 11, Banco Central del Ecuador.
- Marchán, C. (1982). *La hacienda serrana: racionalidad de producción y desarrollo capitalista. Una discusión* . Quito: Cultura vol V, N° 13, Banco Central del Ecuador.
- Scott, J. (2000 [1990]). *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. México D.F.: Ediciones Era.
- Sidney Tarrow. (2012 [1994]). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thompson, E. P. (1984). *Tradicón, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* . Barcelona: Crítica.
- Tilly, C. (2006 [2003]). *Violencia colectiva*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Whitehead, L. (2003). *Latin America : A new interpretation*. Gordonsville: Sintesis S.A.

ANEXOS

Cuadro 1.

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA ISLA SAN CRISTOBAL (Chatham) %

Actividad	Enero 1886	Agosto 1886	1893	1904
Jornaleros - labrador	58,4		56,2	44,9
Artesanos	28,1	19,0	10,2	13,1
Conciertos		27,9		
Empleados del gobierno	4,5	1,7	4,4	2,8
Empleados particulares	7,9	41,3	4,8	19,3
Marinos	1,1	5,0	1,6	
Mujeres de oficio		5,0	22,9	19,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, Enero de 1886, ANH; Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 21 de Agosto de 1886. ANH; Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 30 de Junio de 1893. ANH; Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 20 de Abril de 1904. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 2.

POBLACION DE LA ISLA SAN CRISTOBAL (Chatham)

Año	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Enero 1886	89	29	16	14	148
Agosto 1886	112	62	19	16	209
1893	200	72	32	30	334
1904	145	36	11	16	208

Fuente: Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, Enero de 1886, ANH; Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 21 de Agosto de 1886. ANH; Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 30 de Junio de 1893. ANH; Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 20 de Abril de 1904. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 3.

ALFABETISMO ISLA SAN CRISTOBAL (Chatham) %

	1904	
	Hombres	Mujeres
Sabe leer y escribir	42,8	33,3
No sabe leer y escribir	53,8	66,7
No responde	3,4	
Total	100,0	100,0

Fuente: Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 20 de Abril de 1904. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 6.

FUERZA EFECTIVA DE LA GUARDIA NACIONAL

#	
1	Comandante General
1	Capitán
1	Teniente
2	Subtenientes
1	Sargento Primero
4	Sargento Segundo
	Cornetas
5	Cabo Primero
4	Cabo Segundo
50	Soldados
69	Total

Fuente: Informe de la Comandancia Militar del Archipiélago de Galápagos, 30 de Junio de 1888. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 4.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LA ISLA SAN CRISTOBAL (Chatham), SEGÚN EDADES

	Enero 1886				1904			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	#	%	#	%	#	%	#	%
> 18	3	3,4			1	0,7	2	5,6
19 - 30	17	19,1			43	29,7	12	33,3
31 - 40	51	57,3			59	40,7	19	52,8
< 40	18	20,2			37	25,5	3	8,3
No contesta					5	3,4		
Total	89,0	100,0	29,0	100,0	145,0	100,0	36,0	100,0

Fuente: Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, Enero de 1886, ANH; Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 20 de Abril de 1904. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 5.

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION DE LA ISLA SAN CRISTOBAL (Chatham)

	Enero 1886				1904			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Soltero	75	84,3			92	63,4	21	58,3
Casado	11	12,4			38	26,2	8	22,2
Viudo	3	3,4			10	6,9	7	19,4
No contesta					5	3,4		
Total	89,0	100,0	29,0	100,0	145,0	100,0	36,0	100,0

Fuente: Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, Enero de 1886, ANH; Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 20 de Abril de 1904. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 7.

PRODUCTOS DE CULTIVO DE MAR Y TIERRA QUE HACEN LA RIQUEZA DE ESTE ARCHIPIELAGO

	1886		1893	
	Cantidad	Valores calculados	Cantidad	Valores calculados
PEZCA				
Lobo fino				
Lobo Común				
Galápagos	Abundante			
Tortugas				
Bacalaos			Abundante	
Langostas			Abundante	
GANADO SALVAJE				
Vacuno	Abundante		Abundante	
Yeguarizo	Abundante			
Asnal	Abundante			
Cerdos	Abundante		Abundante	
GANADO DOMESTICO				
Vacuno			250	3750
Yeguarizo			200	3000
Mulares			56	3600
Asnos			Abundante	
Cerdos			63	315
Carneros				
Cabras				
CULTIVOS				
Caña de Azúcar			80hs	3200
Café			12000pl	3000
Maíz				
Papas				
Camotes				
Yucas	Abundante en su tiempo		11ha	1275
Fréjoles				
Zapallos				
Piñas				
Badeas				
Mangos				
Naranjos				
Higos				
Guabas				
Papayas				
Chirimoyas				

(Continúa...)

Ciruelas			
Melones			
Sandias			
Paltas			
Uvas			
Guayabas			
Plátanos			
PARASITOS			
Orchilla	Abundante		Abundante
Calaguala	Abundante		Abundante
MADERAS			
Matasarna	Abundante		
Guayabo	Abundante		
Algarrobo	Abundante		
ACEITES			
Higuerilla			
de Lobo	Abundante		Abundante
de Tortuga			
de Carey			
de Iguana			
de Galápagos	Abundante		
RECINAS			
Copaiba	Abundante		
Lechoso	Abundante		
MINAS			
Cal común	Abundante		
Cal de piedra	Abundante		
Sal	Abundante		
Azufre	Abundante		

Fuente: Cuadro Estadístico Isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 21 de Agosto de 1886, ANH; Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 30 de Junio de 1893. ANH.
Elaboración: El autor

Cuadro 8.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN OCUPACION ISLA SAN CRISTOBAL

Actividad	1886		Enero 1886		1893		1904	
	#	%	#	%	#	%	#	%
EMPLEADOS DEL GOBIERNO								
Jefe territorial	1	0,6	1	1,1	1	0,3		
Secretario	1	0,6	1	1,1	1	0,3		
Comisario	1	0,6			1	0,3		
Inspector			1	1,1	1	0,3		
Celador meritorio					1	0,3		
Vigilantes					6	1,9		
Preceptor			1	1,1				
Institutor					1	0,3		
Administrador de correos					1	0,3		
Guarda faro					1	0,3		
Empleados							5	2,8
EMPLEADOS PARTICULARES								
Propietario	1	0,6	1	1,1	1	0,3		
Administrador	1	0,6	1	1,1	1	0,3		
Tenedor de libros			1	1,1	1	0,3	1	0,6
Ingeniero					1	0,3		
Mecánicos					4	1,3		
Azucarero								
Mayordomos	2	1,1	3	3,4	6	1,9		
Pagador	1	0,6						
Vaqueros			1	1,1			2	1,1
Dependiente	2	1,1			1	0,3		
Agricultores							26	14,8
Colonos Hombres	31	17,3						
Colonos Mujeres	36	20,1						

(Continúa...)

Jornaleros - labrador			52	58,4	177	56,2	79	44,9
Concierteros	50	27,9						
Oficinistas							5	2,8
MARINOS								
Capitán	2	1,1	1	1,1	1	0,3		
Contramaestres	2	1,1						
Piloto					1	0,3		
Marineros	5	2,8			3	1,0		
ARTESANOS								
Carpinteros	5	2,8	3	3,4	12	3,8	5	2,8
Herreros					2	0,6		
Panaderos	2	1,1	1	1,1				
Zapateros					3	1,0		
Pescadores	10	5,6	2	2,2				
Cocineros	2	1,1	2	2,2			3	1,7
Talabartero	2	1,1	1	1,1				
Sastres	2	1,1	10	11,2	6	1,9	3	1,7
Aserradores	4	2,2						
Hojalateros								
Destiladores	2	1,1	1	1,1				
Peluqueros	1	0,6			2	0,6		
Albañiles	2	1,1			4	1,3	1	0,6
Otros oficios	2	1,1	5	5,6	3	1,0	11	6,3
MUJERES DE OFICIO								
Lavanderas	3	1,7			24	7,6	13	7,4
Costureras	6	3,4			18	5,7	9	5,1
Cocineras					30	9,5	13	7,4
TOTAL	179	100,0	89	100,0	315	100,0	176	100,0

Fuente: Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 21 de Agosto de 1886. ANH; Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, Enero de 1886, ANH; Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 30 de Junio de 1893. ANH; Censo de habitantes de la isla San Cristóbal, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 20 de Abril de 1904. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 9.

PRODUCTOS NATURALES DE EXPORTACION

	Carnes			Aceites			Orchilla	Maderas	Heno	Aguardiente	Pescado salado	Puercos de pie	Cal
	Toro	Vaca	Tortuga	Galápagos	Higuana	Toro							
Valores para la venta	5es Lb	10es Lb	200es gs	200es gs	50es gs	200es gs	39 qq		21/2es Lb				125 es qq

Nota: El presente cuadro manifiesta el comercio que constantemente hace sus transacciones con peones, jornaleros y conciertos, colonos y empleados de esta isla sin ninguna clase de gravamen, no solamente de los víveres, ropa y abarrotos que se importan de Guayaquil, sino aun de los productos naturales de este archipiélago; comprendiéndose en esto hasta el agua que producen los manantiales, en razón de que los habitantes no cuentan con ninguna clase de elementos para poderse proveer de ella.

Fuente: Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 21 de Agosto de 1886. ANH.

Elaboración: El autor

Cuadro 10.

Cuadro que manifiesta el comercio, los buques de cabotaje y almacén naval de propiedad del señor Manuel J. Cobos, la entrada y salida de Buques extranjeros y nacionales

	Comercio del Sr. Cobos en Chatham			Buques de cabotaje del Sr. Cobos			Bodega en el Puerto propiedad del Sr. Cobos	Entradas			Salidas		
	Tienda de ropa	Tienda de abastos	Botiquín	Balandras	Chalupas	Chalanas		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Tiendas de comercio del Sr. Manuel J. Cobos	1	1	Nada				1						
Buques de cabotaje, nacionales de la propiedad del Sr. Cobos				2	2	3							
Embarcación nacional al servicio del Jefe Territorial					1								
Corbeta Inglesa blindada "Coramant"								1886	Jul	27	1886	Ago	1
Cañonera Americana acorazada								1886	Jun	14	1886	Jul	1
Corbeta Italiana acorazada								1886	Feb	3	1886	Feb	7
Balandra nacional "Margarita"								1886	May	24	1886	Jun	4
Balandra nacional "Adela María"								1886	Jun	7	1886	Jun	7
Balandra nacional "Margarita"								1886	Jul	15	1886		
Balandra nacional "Adela María"								1886	Ago	8	1886		
Goleta nacional "Sirena"								1886	Ago	15	1886		
Pailebot Peruano pezcador								1886	Ago	1	1886	Nada	Nada

Fuente: Cuadro Estadístico, Jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, 21 de Agosto de 1886. ANH.

Elaboración: El autor